Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 29 ENE 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA Nº 10/2019, caratulado: "S/RENDICIÓN Nº 1 FONDO PERMANENTE DA EJ. 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 10/2019 se autorizó el depósito de la suma de $ 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2019.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna Nº 109/2019 Letra: TCP – DA, obrante a foja 1 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el período enero 2019, asciende a la suma total de $ 13.661,90 (trece mil seiscientos sesenta y un pesos con noventa centavos), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el artículo 15º inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

037 -

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 1/2019 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de $13.661,90 (trece mil seiscientos sesenta y un pesos con noventa centavos), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego Nº 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2019, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 037 - **/2019.**

T.C.P.
Contaduría
Controló
Contigo

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 037 /2019.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
16/01/2019	2576590	Agencia Carlitos S.R.L.	$ 393,00	Fc B Nº 0002-00002709	351
16/01/2019	2576591	Revista Vivienda S.R.L.	$ 3.879,00	Nota de Venta B Nº 0003-000	235
23/01/2019	2576592	Importadora Comercial Fueguina S.R.L.	$ 6.141,90	Fc B Nº 0029-00180515	331
28/01/2019	2576593	Leandro Alonso	$980,00	Fc B Nº 0012-00017214	292
28/01/2019	2576593	Leandro Alonso	$2.268,00	Fc B Nº 0012-00017273	292
		Total	**$13.661,90**		

T.C.P.
Contralor
DF
Contralor

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia